

Pasaje, 30 de Octubre del 2006

Abg.  
Nécker Franco Maldonado  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Machala.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE PASAJE TRANSPASAJE S.A., la transferencia del total de las acciones constantes en el Título # 044, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **MILTON GIOVANNY MACAS NOBLECILLA**, con cédula de identidad No. 070478934-6, poseedor de CINCO (5) Acción Ordinaria y Nominativa de un valor de Cinco Dólares, constante en el Título No. 044 y anotado en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir **CINCO** acciones, a favor del Sr. **MILTON ITALO MACAS**, con cédula de identidad No. C.I.# 070112413-3, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 029 a la 033, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Lcdo. Teodoro Calva Rueda  
GERENTE GENERAL



Pasaje, 30 de Octubre del 2006

Lcdo.

Telmo Calva Rueda

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE PASAJE TRANSPASAJE S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, MILTON GIOVANNY MACAS NOBLECILLA, he procedido a transferir a favor del señor MILTON ITALO MACAS, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Cinco Dólares cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE PASAJE TRANSPASAJE S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

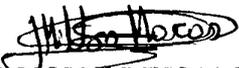
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
044	5	029 A LA 033	\$ 25,00 USD

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MILTON GIOVANNY MACAS NOBLECILLA; y, MILTON ITALO MACAS, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
MILTON GIOVANNY MACAS NOBLECILLA  
CEDENTE  
C.I.# 070478934-6

  
MILTON ITALO MACAS  
CESIONARIO  
C.I.# 070112413-3

Cc. Superintendencia de Compañías

